

# Administración Paraestatal

Respecto a la conformación de la administración paraestatal, Osornio menciona lo siguiente:

El Estado, a través de la empresa pública, materializa la parte más importante de su intervención en la economía nacional. Por medio de ella se canalizan la mayoría de los recursos financieros de los que dispone el Estado y, a su vez, éste conduce la mayor proporción de la inversión pública, misma que condiciona en buena medida el comportamiento de la economía nacional (1992:103).

Asimismo, Chuayffet, a cerca de su desarrollo en el país, nos menciona que:

La especialización técnica y la participación en el desarrollo económico y social fueron las banderas que ampararon el surgimiento de los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos. Cada una de las etapas que siguieron a la Revolución se caracterizó por la creación de estos entes, justificándolos genéricamente por las dos razones antes expuestas y específicamente por la necesidad de llevar a cabo una estrategia gubernamental determinada (1983:19).

REFERENCIA:

Chuayffet, E. (1983). Derecho Administrativo. México: UNAM.

Osornio, F. (1992). Aspectos jurídicos de la administración financiera en México. México: UNAM. Recuperado de: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/483/1.pdf>